



Moreira propone que 12 de diciembre sea día de descanso obligatorio; genera importante derrama económica, argumenta

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, propuso reformar la Ley Federal del Trabajo para establecer el 12 de diciembre de cada año, fecha en que se conmemora a la Virgen de Guadalupe, como día de descanso obligatorio.

"Es importante reconocer el 12 de diciembre como una fecha de importancia religiosa y cultural; pero, además, es un día que provee a la sociedad un sentimiento de pertenencia, identidad y al mismo tiempo de importancia para el sector laboral y un elemento de derrama económica para las micro y medianas empresas", especifica la iniciativa del diputado tricolor.

El documento detalla que desde finales de noviembre y hasta el 12 de diciembre de 2022, llegaron al menos 10 millones de personas a la Basílica de Guadalupe; y con dicha afluencia la derrama económica fue aproximadamente de 225 millones de pesos, superando en 7.2% lo registrado en 2021 y en 40.9% a lo producido en 2019.

Proponen mayor protección a ambientalistas Por otro lado, Moreira presentó hoy otra iniciativa que propone modificar la Ley General del



Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para proteger a los defensores ambientalistas.

Plantea que aquellas personas dedicadas a la preservación y conservación del medio ambiente, que se encuentren en situación de riesgo, tendrán el acceso al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Así, serían beneficiarios de las Medidas de Prevención, Medidas Preventivas y Medidas Urgentes, establecidas para garantizar su vida, integridad, libertad y seguridad.

<https://tinyurl.com/5e7a37ek>